

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-02988-2024, “EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES”**

**LOTE 1.- SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE SEÑALES**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
BROADCAST MEDITEL, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
BROADCAST MEDITEL, SA	SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE SEÑALES

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** hasta 8 puntos

Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
--	---	--

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
BROADCAST MEDITEL, SA	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **BROADCAST MEDITEL, SA**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Idoneidad de la solución técnica	8 puntos
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica y (si hay puntos de instalación) de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias</li> <li>• Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.</li> </ul>	Hasta 8 punto

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.</li> <li>• Reducción de espacios en rack, conexionado más sencillo,...</li> </ul>	
--	---	--

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
BROADCAST MEDITEL, SA	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **BROADCAST MEDITEL, SA**, por aportar una solución técnica adecuada en su oferta y un aumento del plazo de garantía a 27 meses en total.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
BROADCAST MEDITEL, SA	16

Madrid, 18 de junio de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-02988-2024, "EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES"****LOTE 1.- SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE SEÑALES**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
BROADCAST MEDITEL, SA	27 meses	45 días

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-02988-2024, “EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES”**

**LOTE 2.- SISTEMA MULTIPANTALLA**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL	SISTEMA MULTIPANTALLA

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** hasta 8 puntos

Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
--	---	--

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Idoneidad de la solución técnica	8 puntos
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica y (si hay puntos de instalación) de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias</li> <li>• Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.</li> </ul>	Hasta 8 punto

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.</li> <li>• Reducción de espacios en rack, conexionado más sencillo,...</li> </ul>	
--	---	--

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL** por aportar una solución adecuada, pero, no incluir ninguna mejora que aporte un valor suplementario en su oferta.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL	12

Madrid, 18 de junio de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-02988-2024, "EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES"****LOTE 2.- SISTEMA MULTIPANTALLA**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
PROVITEC INSTAL.SISTEMAS, SL	1 año	45 días

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-02988-2024, “EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES”**

**LOTE 3.- DISTRIBUIDORES DE VIDEO**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ALBALA INGENIEROS, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ALBALA INGENIEROS, SA	DISTRIBUIDORES DE VIDEO

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** hasta 8 puntos

Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
--	---	--

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
ALBALA INGENIEROS, SA	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ALBALA INGENIEROS, SA**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado, pero, no adjuntar una memoria explicativa de la solución.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Idoneidad de la solución técnica	8 puntos
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica y (si hay puntos de instalación) de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias</li> <li>• Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.</li> </ul>	Hasta 8 punto

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.</li> <li>• Reducción de espacios en rack, conexionado más sencillo,...</li> </ul>	
--	---	--

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
ALBALA INGENIEROS, SA	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ALBALA INGENIEROS, SA** por aportar una solución técnica adecuada y ampliar el periodo de garantía a 2 años en total.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ALBALA INGENIEROS, SA	14

Madrid, 18 de junio de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-02988-2024, "EQUIPAMIENTO UNIDAD MÓVIL DE ENLACES"****LOTE 3.- DISTRIBUIDORES DE VIDEO**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
ALBALA INGENIEROS, SA	2 años	45 días